

El Rol del Psicólogo Educativo en tiempos de Reforma: Desde el Clínico en la Escuela al Mediador de la Institución

Cecilia Banz Liendo¹
Marcia Valenzuela²

RESUMEN

La presente ponencia plantea una reflexión sobre el rol del psicólogo educativo a partir de la consideración de los requerimientos de la Reforma Educativa. Para su elaboración se han considerado diversas fuentes tales como la práctica profesional de las autoras, la experiencia en la docencia y los planteamientos de los teóricos constructivistas sobre el perfil definido para el psicólogo educativo. Se incorporan elementos sobre los desafíos que debe enfrentar el psicólogo de hoy, una visión sobre el traspaso desde el rol clínico al educativo y consideraciones sobre las dificultades actuales para la ejecución de esta propuesta. La intención central del trabajo es promover la discusión para una mejor delimitación del rol y socialización de éste.

INTRODUCCIÓN

Una reflexión acerca del rol del psicólogo hoy día no puede dejar de considerar los desafíos que plantea la Reforma Educativa al sistema escolar y al profesorado. Éstos han ido moldeando y modificando de múltiples maneras el quehacer del psicólogo inserto en el sistema educativo.

La experiencia obtenida a través de años de trabajo en escuelas del país y de la participación activa en la formación de psicólogos en la cátedra de Psicología Educativa de la Universidad Diego Portales, permiten realizar un análisis reflexivo respecto a los procesos de cambio que ha ido experimentando dicho rol.

La praxis misma, además de ser reflexiva respecto al escenario en la que se desarrolla, está orientada y dirigida por una vertiente teórica que proviene del constructivismo. La experiencia de la Reforma Educativa española en la que el rol del psicólogo aparece interpelado (Colegio Oficial de Psicólogos de España, 1998), seguida a través del estudio del trabajo de Monereo y Solé (1996), quienes realizan una propuesta teórico-práctica que permite al psicólogo enfrentar el proceso de cambio, han sido una fuente de conocimiento acumulado que, con las necesarias adaptaciones a la realidad nacional, han orientado el quehacer personal y la asesoría de alumnos que se insertan en el sistema educativo de nuestro país.

El análisis de la experiencia acumulada, realizado a la luz de un enfoque teórico hace posible concluir el presente trabajo mostrando una síntesis del tipo de psicólogo que requiere hoy el sistema escolar que vive el proceso de Reforma, cuáles son las destrezas, habilidades, conocimientos fundamentales y actitudes con las que se debe enfrentar el quehacer psicológico en la institución educativa.

¹ Psicóloga Educativa U. De Chile, Magister en Educación Especial Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como psicóloga en el Instituto Hebreo y como Docente de Psicología Educativa en la carrera de Psicología de la Universidad Diego Portales.

² Psicóloga Educativa Pontificia Universidad Católica de Chile, Postítulo en Evaluación Dinámica del Hadassah Wizo Canadá Research Institute. Actualmente se desempeña como Directora de Ciclo en el Colegio Almenar del Maipo y como Docente de Psicología Educativa en la carrera de Psicología de la Universidad Diego Portales.

LOS DESAFÍOS DE LA REFORMA EDUCACIONAL.

La aplicación de la Reforma Educacional, plantea una serie de desafíos al sistema escolar y al profesorado. Esto no deja indiferente al rol del psicólogo educacional.

¿Qué exige la Reforma?

Al sistema educativo: le plantea atender la diversidad, masificar en el sentido de poseer una cobertura que abarque a todos los niños y jóvenes que están en edad de ser educados, manteniéndolos dentro del sistema. Al mismo tiempo, el sistema educativo debe ser equitativo, reduciendo diferencias, nivelando hacia arriba, de modo que los resultados de niños de orígenes sociales y culturales diferentes no estén separados de modo radical.

La escuela, además de poseer la cobertura y desarrollar la equidad de manera que todos los niños y jóvenes de los distintos estratos puedan desarrollar el aprendizaje de los lenguajes y los saberes fundamentales para integrarse a la sociedad, debe dar

respuesta a una serie de problemas que antes se consideraban propios de otras instituciones de la sociedad como es la familia. Así es como debe tomar parte de responsabilidad en la resolución de la crisis valórica de la sociedad, debe asumir como propia o al menos co-assumir la formación de los niños y jóvenes en una serie de áreas como son el desarrollo de la afectividad, las habilidades sociales y otras.

Al profesorado: de acuerdo a cómo se ha desarrollado la Reforma en nuestro país, la mayor parte de las exigencias de ésta, han recaído en la persona del profesor. A éste se le exige ser el ejecutor de la atención de la diversidad. Para esto debe conocer estilos cognitivos, sociales, estrategias de aprendizaje y por supuesto, estrategias docentes diferenciales.

El profesor hoy día es un mediador del aprendizaje. Eso le exige ser fuerte en su disciplina y en la interdisciplinariedad; debe manejar profundamente el contenido de la primera y las relaciones con áreas temáticas cercanas con maestría. Además, su labor de mediador le plantea la exigencia de intervenir en contextos sociales para promover el aprendizaje resultando ser un organizador del trabajo en equipo de sus estudiantes, enseñándoles técnicas de trabajo grupal y de resolución de conflictos, entre otras. En definitiva, se transforma en un diseñador de aprendizaje colaborativo, creando instancias para que sus estudiantes construyan significados individual y colectivamente.

Por otra parte, el profesor está llamado a ser experto en una serie de temas que van más allá de su disciplina (sexualidad, adicciones, género, etc.) Es educador de la afectividad, promotor de la integración, atento a la diversidad.

La cantidad de exigencias que plantea hoy la Reforma no pueden ser satisfechas por un profesional aislado. De allí surge una nueva competencia necesaria a ser desarrollada por el profesor: la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios. Esto conlleva la necesaria promoción de actitudes y competencias que probablemente no formaron parte de su formación inicial.

VARIACIÓN HISTÓRICA DEL ROL DEL PSICÓLOGO: DE LO CLÍNICO A LO PSICO- EDUCATIVO

El psicólogo educacional, inserto en una institución que está sometida a los desafíos reseñados anteriormente, tiene un rol fundamental. Si entendemos su labor como la promoción de las capacidades de las personas, de los grupos y de la institución misma basándose en la reflexión e intervención sobre las interacciones, el psicólogo es un agente de cambio al interior del sistema educativo. En ese sentido, su rol es evaluar donde está actualmente la institución (incluyendo a las personas que participan de ella) y adónde puede llegar con apoyo. En palabras de Monereo (1996), la idea es que la institución desarrolle el máximo de sus potencialidades, estableciendo un paralelismo entre el concepto de zona de desarrollo potencial de los individuos en el proceso de aprendizaje y lo que sería una zona de desarrollo potencial institucional. El psicólogo educacional contribuiría a salvar la distancia teórica existente entre los avances que puede realizar una institución educativa sin ayuda o con la ayuda de un asesoramiento eficaz.

En ese marco, el psicólogo puede y debe ayudar al sistema y al profesorado a responder el desafío que les implica la Reforma. Sin embargo, para ello debe deshacerse de las antiguas investiduras de su rol tradicional de psicólogo que resuelve problemas en una oficina de la escuela, manteniéndose aislado del sistema. De ser un clínico que está dentro de la escuela, debe pasar a integrar el sistema, mirándolo como objeto de su intervención, promoviendo el cambio al interior de éste.

Lo anterior implica una variación en la manera de enfocar una serie de aspectos relacionados con la intervención, los que se modifican de la siguiente forma, haciendo un traspaso:

- *De lo individual a lo sistémico*: en el que el sujeto de intervención ya no es el individuo, sino los procesos que se desarrollan al interior de la institución y que van a determinar una metodología de acción que se inicia con el análisis global de las demandas y necesidades existentes y una valoración de la situación que permite generar las estrategias más efectivas para una cobertura mayor.
- *De lo remedial a lo preventivo*: lo que consiste en poner el foco de la intervención en la creación de ambientes estimulantes al desarrollo de sujetos sanos e integrados. Esto implica trabajar sobre las interacciones entre las personas que conforman los sub-sistemas al interior de la escuela, incluyendo a los padres. El psicólogo ya no enfrenta 'tratamientos frente a las problemáticas', sino que apoya el desarrollo del potencial institucional a través de la participación en el diseño, planificación y aplicación de una variedad de propuestas que van desde las políticas educativas, análisis, evaluación y desarrollo de sistemas, incorporación de aspectos formativos al currículum escolar, formación y desarrollo de equipos, entre otras.
- *Del trabajo aislado al trabajo en equipo*: esta mirada trae consigo una concepción del quehacer profesional interdisciplinario, en estrecha colaboración con otros para lograr satisfacer las demandas que plantea la institución educativa. De este modo, el psicólogo no es requerido para resolver problemas, sino que participa en la co-construcción de intervenciones en las que aporta la mirada psicológica. Cada integrante del equipo se compromete y responsabiliza con las tareas acordadas en conjunto. Lo anterior permite ir dando cuenta de las exigencias que se le plantean al sistema y al profesor. Se abordan las demandas en el trabajo en equipo, sin que el psicólogo supla al profesor en una calidad de experto. El efecto secundario de esta forma de abordaje es el desarrollo paulatino de la autonomía del profesorado y de la institución educativa.
Bajo estas condiciones es posible abordar los objetivos transversales, las tareas de formación en general, la constitución de trabajo en equipo de los alumnos, el trabajo en equipo de profesores y así, las múltiples exigencias actuales.
- *Desde el foco en lo psicológico al foco en lo psicoeducativo*: lo cual implica tener la mirada en la conducta en situaciones educativas y en las interacciones que se producen en éstas. Esto requiere un manejo de conocimientos, habilidades y competencias que son mucho más amplias, llegando a incluir en forma simultánea e integrada las prácticas actuales en Psicología y Educación.

UN PSICÓLOGO A LA ALTURA DE LOS DESAFÍOS

El psicólogo capaz de dar cuenta de los desafíos a que se somete el rol hoy en día, debe responder como un mediador de la institución. Para ello debe poseer conocimientos, habilidades y actitudes que potencien la capacidad de la organización escolar y de los profesores para promover aprendizajes significativos en un clima emocionalmente gratificante para todos los miembros que participan del proceso educativo.

En primer lugar, y considerando la necesidad de abarcar la institución y sus desafíos, corresponde un enfoque sistémico de la realidad de la escuela, concibiendo a ésta justamente como un sistema que funciona con todas las características de éstos. El traspaso de esta mirada puede apoyar el trabajo de este profesional y de los equipos que conforme, tanto en el planteamiento de objetivos como en la planificación de estrategias de intervención.

Una actitud básica de la que se debe partir es la confianza en los recursos de la institución y las personas para desarrollarse, adhiriendo a la creencia de la modificabilidad en todos los planos, tanto en el nivel individual como institucional. Lo anterior se relaciona con una concepción de la escuela como una organización que aprende, concepto que es consonante con los procesos de cambio impulsados por la Reforma.

La actitud anteriormente mencionada es transversal a las acciones que se desarrollan, alentando un estilo de interacciones particulares al interior de la escuela, que debe ser impulsado por el psicólogo, lo que apoya los procesos de cambio y ayuda tanto a las personas como a la institución a creer en esta posibilidad.

En relación con los conocimientos necesarios para cumplir con estos desafíos, se pueden mencionar aquellos que se han incorporado en los últimos años al acervo de la Psicología. Éstos son:

- 1) Un conocimiento de los sistemas educativos, su historia, funcionamiento y organización, junto con estrategias que permitan evaluarlos.

- 2) Génesis, aplicación y proyección de la Reforma Educacional, considerando los postulados teóricos a la base.
- 3) Conocimientos sobre los tipos de currículum y su relación con la Reforma Educacional, la relación entre instrucción y formación y propuestas curriculares que dan cuenta de la integración de éstos.
- 4) Conocimientos, desde la Psicología, que permiten dar cuenta de la diversidad del estudiantado: modalidades sensoriales, estilos cognitivos y de aprendizaje, estilos sociales, estrategias de aprendizaje y los fundamentos del enfoque constructivista sobre la forma en que los seres humanos aprenden.
- 5) Teoría de grupos en relación con el sistema educativo: aprendizaje colaborativo, formación de equipos de trabajo, procesos de aprendizaje social.
- 6) Detección de dificultades en los niños desde un enfoque de evaluación dinámica, coherente con la creencia en la posibilidad de cambio que todos tenemos.

En relación con las habilidades que se requieren, es importante poner especial atención a aquellas relacionadas con la participación directa en los procesos propios de una institución educativa, como son: liderazgo, capacidad de convocatoria, habilidades de manejo efectivo de grupos, capacidad de toma de decisiones y delegación de funciones, manejo de estrategias de resolución de conflictos, autocontrol (para el manejo y regulación de los impulsos emocionales), adaptabilidad para manejar el cambio, proactividad (para la toma de iniciativas que guíen o faciliten la obtención de las metas aprovechando las oportunidades para ello), capacidad para el trabajo en equipo, considerando que al interior de éste debe impulsar la sinergia necesaria para alcanzar las metas colectivas, habilidades en la comunicación que permitan escuchar abiertamente y transmitir mensajes claros y convincentes y una capacidad para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo de la diversidad de miembros de la comunidad.

Finalmente, es importante decir que ninguno de los conocimientos y habilidades puede lograr su propósito si no existe una clara concepción del rol que se juega en la institución, acompañando ésta de una actitud mediadora, en el sentido de transformarse en un agente que logre filtrar la diversidad de estímulos y experiencias a los que está sometida la organización, para lograr darle el sentido, intencionalidad, significación y trascendencia que son necesarios para que las experiencias educativas cotidianas se transformen en oportunidades reales de aprendizaje y desarrollo de habilidades para la vida en todos sus miembros.

FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EDUCACIONAL

Como una síntesis de lo planteado, se realiza una descripción de las funciones posibles del psicólogo educacional inserto en el sistema educativo hoy:

- Creación y seguimiento de equipos de trabajo: la estructura básica para el logro de los objetivos está dado por equipos que trabajan en pos de éstos mismos. El psicólogo puede ayudar a su conformación y desarrollo, para luego otorgar la necesaria autonomía.
- Asesoría a los líderes formales de la institución en la conformación de equipos de trabajo: se refiere al trabajo realizado con los directivos, jefes de departamento y otros líderes formales en pos de la conformación y desarrollo de sus equipos de trabajo.
- Intervención en el mejoramiento educativo: esta función está relacionada con la participación del psicólogo educacional en equipos multidisciplinarios preocupados de adecuar las situaciones educativas a las características individuales y grupales de los alumnos y docentes. Dichos equipos apoyan técnicamente la labor del profesor tanto en su actividad general (adaptación de programas, organización del entorno, métodos de enseñanza aprendizaje, creación y aplicación de programas de sexualidad y otros) como en la atención a alumnos o grupos de alumnos con necesidades educativas especiales, a través de la propuesta de adecuaciones curriculares, procedimientos de atención, y otros. El psicólogo aporta la mirada y el conocimiento propio de su disciplina a las mencionadas problemáticas.

Parte de la función que el psicólogo ejercía tradicionalmente como era la atención de niños considerados con dificultades disciplinarias, de adaptación, de aprendizaje, se puede enmarcar en un contexto dado por la intervención en el mejoramiento educativo: connotando las situaciones en el marco de la atención a la diversidad y discutiendo estrategias para que los docentes puedan manejarlas en el ámbito natural en el que ocurren. Esto es la sala de clases, la interacción grupal.

- Atención a las necesidades educativas especiales: la función aquí se focaliza en la detección, prevención y propuestas de intervención que permitan una claridad en torno a las características del niño con necesidades especiales, las modificaciones que requiere el sistema para adaptarse a sus requerimientos manteniendo sus objetivos y características y el desarrollo de alternativas de solución que eviten la discriminación. Esta es una labor realizada en conjunto con otros profesionales como son los psicopedagogos, curriculistas (jefes de Unidad Técnico Pedagógica y otros).
- Asesoría familiar: el trabajo aquí se orienta a promover en la organización la información y formación de los padres en el apoyo al desarrollo integral del niño y la promoción de intervenciones para mejorar las relaciones entre las familias y la escuela, impulsando la participación familiar en los objetivos de la comunidad educativa.

DISCUSIÓN

Todo psicólogo que haya participado en instituciones educativas, sabe que las demandas de los sistemas son, la mayoría de las veces, muy diferentes a las que resultan de la concepción del rol planteadas en el presente artículo. Muchas veces los sistemas piden un "psicólogo educacional", pero a la hora de asignar tareas, éstas resultan propias de un clínico inserto en el sistema.

Lo anterior ocurre, a nuestro modo de ver, porque las unidades educativas y el sistema educativo, en general, desconocen sus necesidades en relación con el rol del psicólogo educacional. Como resultado de ello, le atribuyen una serie de poderes respecto a problemas del sistema y le plantean la expectativa de que "él" o "ella" los solucione en forma aislada al mismo sistema y a través de capacidades que se supone que "él" o "ella" debe poseer. La concepción del colegio respecto al psicólogo es la de un "mago sin magia", como bien ha señalado Palazzoli (1993).

Por otro lado, y paradójicamente con todo ese poder atribuido, el psicólogo también es considerado un ignorante, un advenedizo en los terrenos de la educación. No es el que está en la sala de clases, no sabe de pedagogía, no sabe lo que es estar con los niños de a treinta o cuarenta o cincuenta por vez. Y, en cierta forma, tienen razón. Tienen razón, porque no es el experto en pedagogía, el experto es el profesor.

La única forma, entonces, de enfrentar los desafíos y demandas de la situación educativa es la reflexión conjunta en equipos de trabajo con las características de los que se han mencionado, en los que psicólogos, profesores y otros profesionales de la educación unen fuerzas, evitando así las escaladas simétricas de incompetencia.

Este es un camino que se debe trazar. El cambio requiere una modificación de la cultura de las escuelas respecto al rol del psicólogo y ello debe ser promovido por los psicólogos mismos.

BIBLIOGRAFÍA

Colegio Oficial de Psicólogos de España. *Perfiles Profesionales del Psicólogo*, 1998.

Coll, C. *Conocimiento psicológico y práctica educativa*. Editorial Barcanova, Barcelona, 1988.

Monereo, C., Solé I. *El asesoramiento pedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Alianza Editorial, España, 1996.

Palazzoli, M. *El mago sin magia*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1993.